



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

# Resolución Jefatural

## N.º 030-2024-JUS/PRONACEJ-UA

Lince, 17 de abril de 2024.

### VISTOS:

El Informe N.º 00722-2024-JUS/PRONACEJ-UA-SA de la Subunidad de Abastecimiento de fecha 16 de abril de 2024; y, el Informe N.º 00676-2024-JUS/PRONACEJ-UA-SA de la Subunidad de Abastecimiento de fecha 10 de abril de 2024; y, el Informe Técnico N.º 0010-2024-JUS/PRONACEJ-UA-SA-PATRIMONIO de la Subunidad de Abastecimiento, de fecha 09 de abril de 2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N.º 006-2019-JUS, publicado en el Diario Oficial "El Peruano", el 01 de febrero de 2019, se creó el Programa Nacional de Centros Juveniles (en adelante PRONACEJ), en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el objeto de fortalecer la reinserción social de las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de la atención especializada, ejecución de programas de prevención y tratamiento, y ejecución de medidas socioeducativas por medio de los Centros Juveniles, a nivel nacional;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 119-2019-JUS, publicada el 1 de abril de 2019 en el Diario Oficial "El Peruano", se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora "Centros Juveniles" en el Pliego 006: "Ministerio de Justicia y Derechos Humanos";

Que, mediante Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, se establece que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento y tiene entre sus funciones ejercer la máxima autoridad técnico-normativa de dicho sistema, aprobar la normatividad y los procedimientos que lo regulan; así como, programar, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión de las actividades que lo componen. Asimismo, establece que comprende los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras; ii) la Gestión de Adquisiciones; y iii) la Administración de Bienes, siendo que este último componente, incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, el artículo 5º del Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento-SNA, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 217-2019-EF, establece que la Dirección General de Abastecimiento DGA, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento ejerce, entre otras



Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

funciones, la de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA;

Que, el literal h) del numeral 4.2 del artículo 4 de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", aprobada por Resolución Directoral N° 015-2021-EF/54.01, define a la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales, como un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales, que comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna;



Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° de la Directiva precitada establece que en un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja, se procede a ejecutar cualquiera de los actos de disposición regulados en la Directiva; disponiendo en su numeral 50.2 que los bienes muebles patrimoniales dados de baja quedan en custodia de la Oficina de Control Patrimonial hasta que se ejecute lo dispuesto en el numeral precedente;

Que, el numeral 52.1 del artículo 52° de la Directiva acotada señala que la disposición final comprende los actos de administración y los actos de disposición de bienes muebles patrimoniales, estableciendo en su numeral 52.2 que la disposición final se aprueba por resolución de la Oficina General de Administración, excepto en los casos que la Directiva establezca otra formalidad; incluyendo en todos los casos, como mínimo, el código patrimonial, la descripción del bien mueble patrimonial y su valor;

Que, el numeral 60.1 del artículo 60° de la misma Directiva define a los Actos de Disposición como aquellos a través de los cuales se otorga la propiedad de los bienes muebles patrimoniales, a título gratuito u oneroso, que requieren que previamente se haya realizado la baja de los citados bienes; precisando en el numeral 60.2 que los bienes muebles patrimoniales dados de baja por causal de excedencia y que sean de utilidad al sistema educativo, se disponen conforme a la Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las Regiones de extrema pobreza; y su Reglamento, o norma que la sustituya;

Que, el artículo 61° de la Directiva citada señala los tipos de actos de disposición final de los bienes muebles patrimoniales, dentro los que se encuentran: a) Transferencia, b) Donación, c) Subasta pública y d) Permuta; definiendo en el artículo 64° que la donación es el otorgamiento voluntario y a título gratuito de la propiedad de un bien mueble patrimonial a favor de una persona jurídica sin fines de lucro o instituciones religiosas;



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, el numeral 65.1 del artículo 65° de la Directiva establece que la solicitud de donación es suscrita por el por el donatario y se dirige a la Entidad u Organización de la Entidad propietaria de los bienes muebles patrimoniales, la cual contiene la siguiente información: a) Nombres y apellidos completos, domicilio y número de documento de identidad del representante legal, para lo cual adjunta copia de certificado de vigencia de poder emitido por la SUNARP, con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario, a la fecha de presentación de la solicitud.. b) El sustento y justificación de la necesidad de los bienes muebles patrimoniales cuya donación se solicita y el beneficio que reporta al desarrollo social.



Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard

Que, el numeral 65.3 de la misma Directiva dispone que la Oficina de Control Patrimonial de la Entidad u Organización de la Entidad propietaria del bien mueble patrimonial, emite el Informe Técnico evaluando la procedencia o no de la donación, y remite la documentación a la OGA para que emita la resolución que aprueba la donación; indicando asimismo en el numeral 65.4 que la entrega del bien mueble patrimonial se efectiviza mediante la suscripción del Acta de Entrega Recepción, por parte del responsable del OCP y el representante legal del donatario;

Que, mediante la Resolución Jefatural N.° 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, de fecha 21 de noviembre de 2023, la Unidad de Administración, aprobó la baja de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales por la causal de falta de idoneidad del bien; y, la inclusión de sesenta y cinco (65) bienes sobrantes que se encuentran en estado malo;

Que, mediante la Resolución Jefatural N.° 135-2023-JUS/PRONACEJ-UA, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Unidad de Administración, rectifica el Anexo 01 de la Resolución Jefatural N.° 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA.

Que, mediante Carta S/N, de fecha 11.12.2023, la asociación sin fines de lucro **DALMA PERU**, representado por el Sr. Carlos Pizarro Borda identificado con DNI N.° 06763696, solicita la donación de los bienes dados de baja mediante Resolución Jefatural N.° 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, el cual adjunta a su solicitud una serie de documentos;

Que, mediante Carta S/N, de fecha 11.12.2023, la asociación sin fines de lucro **VIDA DIGNA**, representada por la Lic. Elisa Lucia Salvatierra Galindo identificada con DNI N.° 06965553, solicita la donación de los bienes dados de baja mediante Resolución Jefatural N.° 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, el cual adjunta a su solicitud una serie de documentos;

Que, mediante Carta N.° 116-2023, de fecha 11.12.2023, la asociación sin fines de lucro **LOS HIJOS DEL SOL - ACIHISOL**, representado por el Sr. Leonardo Miguel Ortiz Alvarado identificado con DNI N.° 25767632, solicita la donación de los bienes dados de baja mediante Resolución Jefatural N.° 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, el cual adjunta a su solicitud una serie de documentos;





PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante Carta N.º 206-ASOC.TRAPEROS DE EMAUS AQP-2023, de fecha 11.12.2023, la asociación sin fines de **TRAPEROS DE EMAUS AREQUIPA**, representado por el Sr. Hernán Cecilio Acevedo Sánchez identificado con DNI N.º 07009154, solicita la donación de los bienes dados de baja mediante Resolución Jefatural N.º 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, el cual adjunta a su solicitud una serie de documentos;



Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard

Que, mediante Carta S/N, de fecha 11.12.2023, la asociación sin fines de **EMAÚS NUEVO PROGRESO VILLA MARÍA**, representado por la Sra. Liliana Yauri Castañeda identificado con DNI N.º 74795440, solicita la donación de los bienes dados de baja mediante Resolución Jefatural N.º 100-2023-JUS/PRONACEJ-UA, el cual adjunta a su solicitud una serie de documentos:

Que, bajo el contexto normativo descrito, la Subunidad de Abastecimiento mediante su Informe N.º 00722-2024-JUS/PRONACEJ-UA-SA, de fecha 16 de abril de 2024, y el Informe N.º 00676-2024-JUS/PRONACEJ-UA-SA, de fecha 10 de abril de 2024, remite el Informe Técnico N.º 0010-2024JUS/PRONACEJ-UA-SA-PATRIMONIO del 09 de abril de 2024, en el que se sustenta, justifica y recomienda emitir la resolución administrativa que apruebe la donación de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales y de sesenta y cinco (65) bienes sobrantes de propiedad del Programa Nacional de Centros Juveniles, ubicados en el Centro Juvenil de Diagnostico Rehabilitación de Lima dados de baja por la causal de falta de idoneidad del bien, a favor de la asociación **LOS HIJOS DEL SOL – ACIHISOL**, identificada con RUC N.º 20515342126; conforme a lo señalado en la Directiva N.º 006-2021-EF/54.01, que regula los "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales en el marcos del Sistema Nacional de Abastecimiento";

Que, mediante la Resolución Ministerial N.º 247-2021-JUS, publicada el 10 de diciembre de 2021, en el Diario Oficial "El Peruano", se aprobó el nuevo Manual de Operaciones (MOP) del PRONACEJ y se derogaron las Resoluciones Ministeriales N.º 120- 2019-JUS y N.º 301-2019- JUS;

Que, según lo establecido en el artículo 16 literal f), del referido manual de operaciones (MOP), señala que, la Unidad de Administración del PRONACEJ, tiene como función "proponer, gestionar, emitir y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes del Programa"; asimismo en el literal s), dispone que, "la Unidad de Administración, expide resoluciones en el ámbito de su competencia";

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 291-2023-JUS/PRONACEJ, de fecha 31 de diciembre de 2023, se delega a la Unidad de Administración, en el numeral 1.3. En materia administrativa y de gestión, literal f), "Emitir las resoluciones de baja y alta de los bienes muebles del PRONACEJ";



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N.º 1439, "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento y su Reglamento", aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 217-2019-EF, la Directiva N.º 0006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento", y modificatorias, y el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Centros Juveniles, aprobado por la Resolución Ministerial N.º 0247-2021-JUS;



Que, con el visto de la Subunidad de Abastecimiento del Programa Nacional de Centros Juveniles;

Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- APROBAR** la donación de ciento dos (102) bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal de falta de idoneidad del bien descritos en el Anexo 01; y, de los sesenta y cinco (65) bienes sobrantes que se encuentran en estado malo, descritos en el Anexo 02, ambos que forman parte del presente documento resolutivo, a favor de la asociación LOS HIJOS DEL SOL – ACIHISOL, identificada con RUC N° 20515342126.

**Artículo 2º.- NOTIFICAR** a la Asociación LOS HIJOS DEL SOL – ACIHISOL, la emisión de la presente Resolución, para el recojo de los bienes, precisando que los gastos que irrogue la formalización de la donación serán por cuenta del donatario.

**Artículo 3º.- AUTORIZAR** a la Subunidad de Abastecimiento a través de Control Patrimonial suscribir el Acta de Entrega y Recepción de los bienes materia de donación, según lo dispuesto en el numeral 65.4 del artículo 65 de la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01.

**Artículo 4º.- REMITIR** copia de la presente Resolución a la Subunidad de Abastecimiento y a la Subunidad de Contabilidad y Finanzas, para conocimiento y acciones de su competencia.

**Artículo 5º.- DISPONER** que la Subunidad de Abastecimiento comunique la emisión de la presente Resolución Jefatural a la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante su registro en el aplicativo SIGA MEF Módulo Patrimonio y el aplicativo SINABIP del MEF.

**Artículo 6º.- DISPONER** que la Subunidad de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Programa Nacional de Centros Juveniles – PRONACEJ, ([www.pronacej.gob.pe](http://www.pronacej.gob.pe)).



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Nacional  
de Centros Juveniles

Unidad de  
Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## Regístrese y Comuníquese



Firmado digitalmente  
por GUZMAN  
AREVALO Jaime FAU  
20604920192 hard

**ANA MARÍA OCHOA HERNÁNDEZ**  
Jefa de la Unidad de Administración  
Documento firmado digitalmente  
Programa Nacional de Centros Juveniles  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 01

Table with 13 columns: ITEM, CODPAT, DENOMINACION, DETALLE TECNICO (MARCA, MODELO, COLOR, DIMENSIONES, SERIE), ESTADO DE CONSERVACION, CUENTA CONTABLE, VALOR NETO, DISPOSICION FINAL, UBICACION DEL BIEN. It lists 19 items including escudos, racks, and benches.



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

20	746422880216	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
21	746422880219	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
22	746422880221	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
23	746422880223	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
24	746422880228	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
25	746422880229	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
26	746422880230	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
27	746422880274	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
28	746422880279	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
29	746422880282	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
30	746422880285	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
31	746422880286	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
32	746422880291	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
33	746422880296	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	450.44	DONACION	CJDR LIMA
34	746422880871	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	320.00	DONACION	CJDR LIMA
35	746422880906	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	340.00	DONACION	CJDR LIMA
36	746422880918	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	340.00	DONACION	CJDR LIMA
37	746422880984	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	347.04	DONACION	CJDR LIMA
38	746422880986	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	347.04	DONACION	CJDR LIMA
39	746422880991	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	347.04	DONACION	CJDR LIMA
40	746422881080	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

41	746422881081	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA
42	746422881083	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA
43	746422881085	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA
44	746422881086	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA
45	746422881087	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	369.00	DONACION	CJDR LIMA
46	746422881119	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
47	746422881124	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
48	746422881128	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
49	746422881133	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
50	746422881135	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
51	746422881145	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
52	746422881189	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	390.00	DONACION	CJDR LIMA
53	746425590494	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	174.00	DONACION	CJDR LIMA
54	746425590625	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	175.00	DONACION	CJDR LIMA
55	746425590928	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	200.00	DONACION	CJDR LIMA
56	746428300026	CASILLERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	CREMA	2.02*0.65*2.10	2.02*0.65*2.10	MALO	9105.0303	800.00	DONACION	CJDR LIMA
57	746437120086	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.23*0.60*0.75	1.23*0.60*0.75	MALO	9105.0303	280.40	DONACION	CJDR LIMA
58	746437120118	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	1.20*0.69*0.74	1.20*0.69*0.74	MALO	9105.0303	380.00	DONACION	CJDR LIMA
59	746437450193	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.25*0.65*0.70	1.25*0.65*0.70	MALO	9105.0303	820.00	DONACION	CJDR LIMA
60	746437790017	ESCRITORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	1.20*0.76*0.74	1.20*0.76*0.74	MALO	1503.020102	1.00	DONACION	CJDR LIMA
61	746448420010	MESA (OTRAS)	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	2.39*0.62*0.70	2.39*0.62*0.70	MALO	9105.0303	219.52	DONACION	CJDR LIMA



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

62	746449320225	MESA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	4.37*0.60*0.50	4.37*0.60*0.50	MALO	9105.0303	319.00	DONACION	CJDR LIMA
63	746450560002	MESA DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.20*0.40*0.80	1.20*0.40*0.80	MALO	1503.020102	1.00	DONACION	CJDR LIMA
64	746451860030	MESA DE METAL Y MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	0.93*0.37*0.73	0.93*0.37*0.73	MALO	9105.0303	225.00	DONACION	CJDR LIMA
65	746456780004	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	0.40*0.60*0.87	0.40*0.60*0.87	MALO	1503.020102	1.00	DONACION	CJDR LIMA
66	746469330015	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	130.00	DONACION	CJDR LIMA
67	746469330021	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	130.00	DONACION	CJDR LIMA
68	746469330024	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	260.00	DONACION	CJDR LIMA
69	746469330030	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	HAMILTON STEEL	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	260.00	DONACION	CJDR LIMA
70	746469330031	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	HAMILTON STEEL	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	260.00	DONACION	CJDR LIMA
71	746469330032	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	HAMILTON STEEL	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	260.00	DONACION	CJDR LIMA
72	746469330096	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	HAMILTON STEEL	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	274.00	DONACION	CJDR LIMA
73	746469330100	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	HAMILTON STEEL	SIN MODELO	PLOMO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	274.00	DONACION	CJDR LIMA
74	746473050019	PIZARRA ACRILICA	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	2.40*1.20	2.40*1.20	MALO	9105.0303	75.95	DONACION	CJDR LIMA
75	746481190193	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	40.00	DONACION	CJDR LIMA
76	746481190466	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	87.50	DONACION	CJDR LIMA
77	746481190553	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	175.00	DONACION	CJDR LIMA
78	746481870355	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	66.00	DONACION	CJDR LIMA
79	746481870710	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	100.30	DONACION	CJDR LIMA
80	746481870746	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	110.00	DONACION	CJDR LIMA
81	746481870827	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	125.00	DONACION	CJDR LIMA
82	746481871155	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	360.00	DONACION	CJDR LIMA
83	746481871233	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	143.96	DONACION	CJDR LIMA



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

84	746482550462	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	110.00	DONACION	CJDR LIMA
85	746483900106	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	150.00	DONACION	CJDR LIMA
86	746483900107	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	150.00	DONACION	CJDR LIMA
87	746483900118	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	163.74	DONACION	CJDR LIMA
88	746483900123	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	180.00	DONACION	CJDR LIMA
89	746483900156	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	199.99	DONACION	CJDR LIMA
90	746483900217	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	9105.0303	199.99	DONACION	CJDR LIMA
91	746483900278	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	ROJO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	199.99	DONACION	CJDR LIMA
92	746483900295	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	210.00	DONACION	CJDR LIMA
93	746483900455	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	420.00	DONACION	CJDR LIMA
94	746489330005	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	1503.020102	1.00	DONACION	CJDR LIMA
95	746489330021	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	9105.0303	210.00	DONACION	CJDR LIMA
96	746496110002	TARJETERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.67*0.85*1.15	1.67*0.85*1.15	MALO	9105.0303	60.00	DONACION	CJDR LIMA
97	746497470001	TRIPODE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	1503.020102	1.00	DONACION	CJDR LIMA
98	816441470008	MESA DE FULBITO	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	1503.020702	1755.80	DONACION	CJDR LIMA
99	816448290008	MESA DE PING PONG	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	1503.020702	1815.40	DONACION	CJDR LIMA
100	816448290010	MESA DE PING PONG	CARITAS FELICES	SIN MODELO	AZUL	2.80*1.50*0.75	2.80*1.50*0.75	MALO	1503.020702	1815.40	DONACION	CJDR LIMA
101	816448290013	MESA DE PING PONG	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	SIN DIMENSIONES	SIN DIMENSIONES	MALO	1503.020702	1815.40	DONACION	CJDR LIMA
102	816448290015	MESA DE PING PONG	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	SIN SERIE	SIN SERIE	MALO	1503.020702	1815.40	DONACION	CJDR LIMA
<b>TOTALES</b>										35,613.40		



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 02

Table with 13 columns: ITEM, CODPAT, DENOMINACION, DETALLE TECNICO (MARCA, MODELO, COLOR, DIMENSIONES, SERIE), ESTADO DE CONSERVACION, CUENTA CONTABLE, VALOR NETO, DISPOSICION FINAL, UBICACION DEL BIEN. It lists 20 items of furniture and equipment.



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

21	SIN CODIGO	CASILLERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	2.25*0.50*1.70	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
22	SIN CODIGO	CASILLERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
23	SIN CODIGO	MESA DE METAL Y MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	2.00*0.90*0.75	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
24	SIN CODIGO	TRIPODE METALICO	PROEL	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
25	SIN CODIGO	RACK (OTROS)	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
26	SIN CODIGO	SILLA PARA NIÑO	SIN MARCA	SIN MODELO	CELESTE	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
27	SIN CODIGO	BANCA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
28	SIN CODIGO	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
29	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
30	SIN CODIGO	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
31	SIN CODIGO	CAMAROTE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
32	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
33	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
34	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
35	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
36	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
37	SIN CODIGO	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
38	SIN CODIGO	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
39	SIN CODIGO	TARJETERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.44*0.04*0.70	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
40	SIN CODIGO	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.50*0.50*1.30	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
41	SIN CODIGO	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
42	SIN CODIGO	PARANTE ORDENADOR DE FILAS	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
43	SOB 0021	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
44	SOB 00261	COCINA A GAS	PRACTIKA	SIN MODELO	PLOMO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA



Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Nacional de Centros Juveniles

Unidad de Administración

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

45	SOB 00396	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	0.60*0.50*1.35	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
46	SOB 00589	ESTANTE DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.69*0.60*0.77	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
47	SOB 00663	TARJETERO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	0.26*0.05*0.65	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
48	SOB 00664	TARJETERO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	0.26*0.05*0.65	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
49	SOB 00665	TARJETERO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	0.26*0.05*0.65	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
50	SOB 00666	TARJETERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.86*0.04*1.00	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
51	SOB 00669	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	REY	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
52	SOB 00677	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
53	SOB 00744	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
54	SOB 00815	MODULO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	3.95*0.60*1.20	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
55	SOB 00873	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	0.80*0.40*2.00	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
56	SOB 00998	CASILLERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
57	SOB 01202	RACK (OTROS)	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
58	SOB 01205	CARPETA DE METAL UNIPERSONAL	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
59	SOB 01233	CARRO DE METAL TRANSPORTADOR	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
60	SOB 01809	CARRETILLA EN GENERAL (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
61	SOB 01900	CASCO PROTECTOR (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
62	SOB 02035	CAJONERA RODABLE DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
63	SOB 02191	CASILLERO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
64	SOB 02235	MASCARA PARA SOLDAR (MAYOR A 1/4 UIT)	SIN MARCA	SIN MODELO	VERDE	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA
65	SOB 02864	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	S/D	SIN SERIE	MALO	--	--	DONACION	CJDR LIMA

Firmado digitalmente por GUZMAN AREVALO Jaime FAU 20604920192 hard

